

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

Idioma Moderno Inicial II: Portugués (290112U)

Grado	Grado en Literaturas Comparadas	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Idioma Moderno I				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Haber superado la asignatura Portugués Inicial I.
- Haber superado el nivel A1 y A2 de portugués según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Dotar al alumnado de un conocimiento básico del portugués europeo (nivel A1/A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), así como de un conocimiento elemental de la historia de la lengua portuguesa. Promover la competencia en las siguientes destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, interacción oral, expresión escrita y expresión oral. Fomentar la investigación lingüística en el ámbito de la lengua portuguesa.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE25 - Capacidad para expresar las propias ideas con precisión y de manera persuasiva.
- CE26 - Capacidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
- CE28 - Desarrollo de la capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.
- CE29 - Desarrollo de la capacidad crítica y valorativa los fenómenos culturales.



- CE30 - Desarrollo de la capacidad de apreciación estética.
- CE31 - Conocer los principales recursos y normas de la investigación académica.
- CE32 - Producir textos de investigación teórica coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT03 - La capacidad de gestión de la información y de fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado.
- CT07 - Capacidad de realizar un razonamiento crítico coherente.
- CT08 - Capacidad para desarrollar un compromiso ético, tanto personal como profesional.
- CT12 - Capacidad de reconocer la creatividad y los valores estéticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- 1- Fomentar el desarrollo de las destrezas comunicativas en lengua portuguesa de manera integrada, con especial énfasis en la destreza de comprensión, lectora, oral y escrita.
2. Ser capaz de reconocer los símbolos fonéticos que implican mayores dificultades para los hablantes no nativos
3. Distinguir las unidades constituyentes de la oración: palabra, sintagma y proposición, así como la relación entre estas unidades y las distintas funciones dentro de la oración.
4. Conocer los constituyentes del sintagma verbal en portugués y deberá expresar acciones y estados: a. Habituales; b. Simultáneos al momento en que se habla; c. Que han tenido lugar en el pasado pero con una fuerte relación con el presente.; d. Hábitos en el pasado y acciones que tuvieron lugar en el pasado.
- e. Acciones y estados que tuvieron lugar en un pasado que se considera más remoto a otro momento del pasado que se expresa.
5. Expresar correctamente la duración y orientación de las acciones, estados y procesos que tuvieron lugar en el pasado.
6. Discernir entre los usos contables y no contables de los sustantivos.
7. Emplear adecuadamente el sistema de artículos en portugués, con especial referencia a las diferencias entre éste y el español
8. Ser capaz de delimitar los sintagmas nominales por medio de determinantes.
9. Comprender y utilizar correctamente los criterios para establecer el orden de los adjetivos dentro del sintagma nominal y ser capaz de establecer comparaciones entre propiedades y atributos.
10. Asimilar las relaciones complejas de tipo temporal, final y causal.
11. Distinguir entre las diferentes clases de diccionarios, así como la idoneidad de éstos para cada tipo de tarea.
12. Familiarizarse con la dificultad de las combinaciones de verbo y partículas en portugués.
13. Ampliar y emplear correctamente el vocabulario relacionado con las siguientes áreas de la experiencia:
 - a. Compras, b. Vacaciones, c. La vivienda y mobiliario, d. El mundo del deporte.
14. Llegar a ser consciente de la importancia de: establecer contrastes entre palabras y expresiones que puedan resultar similares en la lengua materna y extranjera, pero tengan significados diferentes; saber aplicar normas ortográficas y de puntuación; establecer comparaciones y asociaciones entre rasgos propios del código oral y el código escrito; valorar la corrección formal y funcional al efectuar mensajes orales y escritos.
15. Conocer en profundidad las variedades de la lengua portuguesa y su diversidad



dialectal.

- 16. Conocer los fundamentos de la lengua portuguesa desde una perspectiva histórica.
- 17. Desenvolverse en el ámbito de la geografía lingüística aplicada al caso portugués.
- 18. Conocer los rudimentos de la lingüística de corpus y sus beneficios en el estudio de la lengua.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

• BLOCO PRIMEIRO: LÍNGUA PORTUGUESA.

•

• CONTEÚDO 1. Gramática.

•

- 1.1. Conjugação pronominal reflexa.
- 1.2. Adjetivos e Advérbios (utilização dos graus comparativos de superioridade, igualdade e inferioridade).
- 1.3. Pretérito imperfeito do indicativo (verbos regulares e irregulares, imperfeito de cortesia, aspetos durativo e frequentativo).
- 1.4. Costumar + Infinitivo (ações habituais no passado); ações habituais no passado vs Presente do indicativo.
- 1.5. Enquanto (ações simultâneas e durativas no passado); Quando (estar a + Infinitivo); Pretérito imperfeito vs Pretérito perfeito simples.
- 1.6. Formação e utilização do condicional.
- 1.7. Infinitivo pessoal e impessoal.
- 1.8. Pronomes de complemento direto e indireto.

•

• CONTEÚDO 2. Léxico, fraseologia e comunicação.

•

- 2.1. Interagir num restaurante, comprar comida; fazer comparações, expressar preferências, ler um folheto publicitário, pedir informações numa agência de viagens.
- 2.2. Expressar necessidade, obrigação e capacidade.
- 2.3. Pedir/Dar informações sobre localização de edificios, ruas e serviços no espaço.
- 2.4. Dar conselhos; fazer sugestões.
- 2.5. Exprimir desejo o vontade com cortesia; exprimir gosto e preferência; exprimir desagrado.
- 2.6. Apresentar uma sugestão para solucionar um problema; Negociar uma solução para um problema.
- 2.7. Falar de horas no passado; falar de idade no passado; falar de ações habituais no passado.
- 2.8. Pedir/dar autorização.

•

• BLOCO SEGUNDO: LINGÜÍSTICA PORTUGUESA.

•

• CONTEÚDO 1. História interna da língua portuguesa.

•

- 1.1. Aspectos fonéticos e fonológicos da evolução da língua portuguesa (assimilação, dissimilação, nasalização, desnasalização, sonorização ou abrandamento, palatalização, assibilação, apofonia, metafonía, etc.).
- 1.2. Aspectos morfológicos da evolução da língua portuguesa (redução das conjugações, desaparecimento de tempos, alterações nas vozes verbais, criação da conjugação passiva analítica e do infinitivo pessoal, a forma oblíqua lhe e a formação de outras classes de



- palavras etc.).
- 1.3. Aspectos sintáticos da evolução da língua portuguesa. Fixação da escrita em língua portuguesa.
 - 1.4. Formação do léxico português (as origens e os processos de criação).
 - 1.5. A ortografia e a fonética histórica.

PRÁCTICO

- **CONTEÚDO 1:** Práticas Exame CIPLE (Certificado Inicial de Português Língua Estrangeira) e DEPLE (Diploma Elementar de Português Língua Estrangeira).
-
- **CONTEÚDO 2:** Seminários "Galego-Português, uma história comum".
-
- **CONTEÚDO 3:** Análise Linguística de Textos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2018). Português em foco 1. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2017). Português em foco 2. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- DIAS, Ana Cristina (2009). Entre Nós 1. Método de Português para Hispanofalantes, Livro do aluno. Níveis A1/A2, Lisboa – Porto, Lidel Edições
- KUZKA, Robert / PASCOAL, J. (2014). Passaporte para Português 1. Livro do aluno. Lisboa: Lidel Edições.
- TAVARES, Ana, Português XXI (2003), Livro do Aluno 1. Lisboa: Lidel Edições.
- CARRASCO, Juan M. (2008), Manual de iniciación a la lengua portuguesa, Barcelona: Ariel.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AAVV (2011). Dicionário Espanhol-Português. Porto: Porto Editora.
- AAVV (2012). Dicionário de Português Língua Estrangeira. Serve os níveis A1-C2 segundo o Quadro Europeu Comum de Referência para as Línguas. Alfragide: Leya.
- AZEREDO, M. O. / PINTO, M. L. Freitas / LOPES, C. Azeredo (2010). Gramática Prática de Português. Lisboa: Lisboa Editora.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M. (1994), Manual de Iniciación a la Lengua Portuguesa, Barcelona: Ariel.
- CASTELEIRO, João Malaca [coord.] (2001), Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea, Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa/Verbo.
- COELHO, Luísa / OLIVEIRA, Carla (2014). Manual de Pronúncia e Prosódia. Lisboa: Lidel Edições.
- COIMBRA, L. / COIMBRA, O. M. (2011). Gramática Ativa 1. Lisboa: Lidel Edições.
- CUNHA, Celso et Lindley CINTRA (1984). Nova Gramática do Português Contemporâneo. Lisboa: Sá da Costa.
- FERRERO, Ana Díaz (2013). Falsos amigos Espanhol-Português. Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2000). Comunicar em português, Lisboa: Lidel Edições.
- LEMOS, Helena (2013). Dialogar em português. Lisboa: Lidel Edições.



- LEMOS, Helena. (2013). Practicar portugués. Nivel Elementar. Lisboa: Lidel Edições.
- RENTE, Sofia (2013). Expressões idiomáticas ilustradas. Lisboa: Lidel Edições.
- ROSA, Leonel Melo (2011). Vamos lá começar. Explicações e exercícios de gramática. Lisboa: Lidel Edições.
- SARDINHA, Leonor / OLIVEIRA, Luísa (2010). Gramática formativa de português. Lisboa: Didáctica Editora.
- SILVA, Marta (2012). Português atual 1. Lisboa: Lidel Edições.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Camões: <http://www.instituto-camoes.pt/>
- Centro Virtual Camões: <http://cvc.instituto-camoes.pt/>
- Centro de Língua Portuguesa do IC na UNEx: <http://www.instituto-camoes.pt/centros-de-lingua-portuguesa-europa/centro-de-lingua-portuguesaem-caceres.html>
- Biblioteca Nacional: www.bn.pt
- O Corpus do Português: <https://www.corpusdoportugues.org/>
- Corpus Tycho Brahe: <https://www.tycho.iel.unicamp.br/home>
- Corpus Português Fundamental: <http://clul.ulisboa.pt/recurso/corpus-portugues-fundamental>
- Corpus Informatizado do Português Medieval: <https://cipm.fcsh.unl.pt/>
- Corpus Lexicográfico do Português: <http://clp.dlc.ua.pt/Inicio.aspx>
- Corpus de Textos Antigos em Português até 1525: <http://teitok.clul.ul.pt/cta/>
- Corpus Post Scriptum: <http://teitok.clul.ul.pt/postscriptum/>
- Corpus Discurso & Gramática: <https://discursoegramatica.wordpress.com/corpus/>
- Tesouro Medieval Informatizado da Língua Galega: <https://ilg.usc.es/tmilg/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- En conformidad con la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.
- El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de



carácter oficial y validez en el territorio nacional.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:
- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.
- Portafolios, informes, reseñas, resúmenes.
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- PORCENTAJES:
- Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 50% sobre la nota final.
- Trabajos prácticos y sus exposiciones orales: 30% sobre la nota final.
- Participación y presencia activa en clase: 20% sobre la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- PORCENTAJES:
- Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 100% sobre la nota final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- En el caso de que el/la alumno/a se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), se someterá a unas pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico.
- Prueba escritas u orales teórico-prácticas sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas: 100% sobre la nota final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Con independencia de los criterios de evaluación anteriores se contempla la posibilidad



de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica, podrán solicitar al Director del Departamento o al Coordinador del Grado la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm. 112, de 9 noviembre de 2016).

- Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS, estos tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

